

La docencia en hospitales públicos chilenos es un pilar fundamental en la formación de profesionales de la salud. La enseñanza en Atención Primaria de Salud (APS) y Hospitales se caracteriza por su enfoque en la atención de pacientes de diversas condiciones y casos clínicos que se presentan.

La enseñanza en estas instituciones no se limita únicamente a la formación de profesionales de la salud. También abarca la docencia en carreras que no están directamente relacionadas como la Administración, la Ingeniería, el Derecho y las Ciencias Sociales, entre otras, ofreciendo a los estudiantes la oportunidad de comprender mejor el sistema de salud, aprender a colaborar con profesionales de diferentes áreas y adquirir habilidades de comunicación y trabajo en equipo que son fundamentales en cualquier campo laboral.

En este aspecto, en la Comisión de Salud del Senado se discute un proyecto de ley -con una indicación

sustitutiva enviada por el Ejecutivo- para regular el uso de estas instalaciones y su staff, el que apunta a lograr un valor agregado positivo para los usuarios. Esta iniciativa requiere un consenso entre instituciones estatales, privadas y el Ejecutivo, extrayendo lo mejor de experiencias y regulaciones pasadas y consensuando la reglamentación para el futuro sin exclusiones ni discriminación. Es fundamental definir a toda organización clínica en APS y hospitalaria como una organización asistencial y docente y evitar sesgos discriminatorios para el pleno uso de ellos como sucede hoy día en algunos hospitales chilenos especialmente en las tardes.

La contribución de cada una de las universidades ha sido sustantiva en el área de salud, siendo hoy las instituciones privadas las responsables de más del 50% de los egresados laboralmente activos, que construyen realidad en las áreas públicas de diferentes complejidades siendo un pilar estratégico en el manejo de crisis como la pandemia pasada y

Formación profesional en campos clínicos



LUIS CASTILLO
Facultad Ciencias de la Salud
Universidad Autónoma de Chile

en la atención primaria urbana y rural. Asimismo, la ampliación de la docencia -especialmente en los hospitales- a áreas sanitarias logísticas, sociales, jurídicas, comunicacionales está permitiendo que estudiantes de Ingeniería, Periodismo, Derecho, Asistencia Social, Administración Pública se entrenen y adquieran también competencias en áreas de gestión económica presupuestaria y soporte logístico, manejo de inventarios, fármacos etc.

Son el "hospital" y la "APS" centros docentes por excelencia prácticamente para todas las carreras universitarias. Debemos cambiar el paradigma de que solo está centrado en estudiantes de salud, cada vez más se deben incorporar estudiantes de otras áreas profesionales que pueden cooperar con innovación y aplicación de procesos en diversos modelos y procesos clínicos. Esperemos que el proyecto de ley en discusión dé cuenta de ello también.